

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Proyecto: Prevención del embarazo en la adolescencia y de la violencia basada en género en cantones determinados (León Cortés, Los Chiles y Garabito)

<p>Antecedentes y propósito de la consultoría:</p>	<p>El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), han desarrollado una alianza durante los últimos años, para atender las situaciones de embarazos en la adolescencia, en cantones que han mostrado mantener altas tasas de nacimientos en esta población. Estos esfuerzos se enmarcan en el Plan Operativo Institucional (POI) de INAMU y en el Programa de País de UNFPA 2018-2022, en el que se establecen como metas concretas, la reducción de la tasa de fecundidad para adolescentes de 15 a 19 años, en cantones con mayor incidencia.</p> <p>Para el 2016, según datos del INEC, los cantones de Talamanca, León Cortés, Garabito y Los Chiles son los que se presentan las tasas más altas.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cantones</th> <th>Tasas de fecundidad en la adolescencia*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Talamanca</td><td>101,7</td></tr> <tr><td>León Cortes</td><td>92,2</td></tr> <tr><td>Garabito</td><td>90,4</td></tr> <tr><td>Los Chiles</td><td>89,8</td></tr> <tr><td>Liberia</td><td>89,8</td></tr> <tr><td>Carrillo</td><td>80,0</td></tr> <tr><td>Limón</td><td>77,6</td></tr> <tr><td>Osa</td><td>76,7</td></tr> <tr><td>Santa Cruz</td><td>74,0</td></tr> <tr><td>Upala</td><td>72,8</td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">*por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años. Fuente: INEC, 2016</p> <p>A partir de estos datos, el UNFPA y el INAMU han definido que los esfuerzos a desarrollar durante el período 2018-2020, incluyan los tres cantones de: León Cortés, Garabito y Los Chiles (en Talamanca ambas instituciones trabajan en un proyecto específico desde el 2018), mediante el desarrollo de acciones que permitan contar con estrategias locales de empoderamiento de las mujeres y la incorporación de la prevención y atención del embarazo en la adolescencia, en los planes locales interinstitucionales.</p> <p>Asimismo, se espera complementar estas acciones con un proceso para la implementación del Paquete de servicios esenciales en salud, servicios sociales, policial y justicia, para aumentar el acceso a servicios coordinados y de calidad para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia y acortar la brecha entre compromisos internacionales y nacionales y la realidad. Todo esto en el marco de la Declaratoria de interés prioritario emitida por el Gobierno de la República (agosto, 2018) y que otorga al Instituto Nacional de las Mujeres la responsabilidad de coordinar las acciones necesarias para intervenir y atender la situación actual de violencia contra las mujeres, en coordinación con las instituciones nacionales y en el marco de la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra la Mujer de Todas las Edades 2017-2032.</p> <p>Objetivo: Apoyar la implementación de un proceso de fortalecimiento institucional y de participación juvenil, para la prevención del embarazo en la adolescencia y la prevención de la violencia contra las mujeres en León Cortés/Garabito/Los Chiles.</p>	Cantones	Tasas de fecundidad en la adolescencia*	Talamanca	101,7	León Cortes	92,2	Garabito	90,4	Los Chiles	89,8	Liberia	89,8	Carrillo	80,0	Limón	77,6	Osa	76,7	Santa Cruz	74,0	Upala	72,8
Cantones	Tasas de fecundidad en la adolescencia*																						
Talamanca	101,7																						
León Cortes	92,2																						
Garabito	90,4																						
Los Chiles	89,8																						
Liberia	89,8																						
Carrillo	80,0																						
Limón	77,6																						
Osa	76,7																						
Santa Cruz	74,0																						
Upala	72,8																						
<p>Ámbito de trabajo:</p> <p><i>(Description of services, activities, or outputs)</i></p>	<p>La persona contratada deberá apoyar los siguientes procesos:</p> <p>I. Fortalecimiento del trabajo en red a nivel local. Este componente se estará desarrollado a través de dos acciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Talleres de capacitación a funcionarias/os de instituciones locales en cada cantón seleccionado, en temas relacionados con la prevención del embarazo y violencia 																						

	<p>basada en género.</p> <p>b. Incidencia en redes locales existentes, para la incorporación de la prevención del embarazo en la adolescencia como parte de sus acciones estratégicas, así como para la definición de una ruta para la implementación de un paquete de servicios básicos para la atención de la violencia basada en género.</p> <p>II. Promoción de la participación de personas adolescentes. Identificación de personas adolescentes para su fortalecimiento en temas vinculados a la prevención del embarazo y la movilización de pares, así como para la prevención de la violencia contra las mujeres. Las acciones a desarrollar en este componente, tendrán dos servicios complementarios:</p> <p>a. Formativo: se estarán desarrollando actividades para el fortalecimiento de las capacidades de las personas adolescentes en la toma de decisiones, información sobre cómo protegerse de un embarazo o una ITS, temas generales de SS/SR y género, entre otros.</p> <p>b. Reflexivo-personal: se desarrollarán acciones grupales y comunitarias que promuevan una reflexión más profunda sobre aspectos personales: autoestima, proyecto de vida, negociación, sororidad, entre otros.</p> <p>III. Desarrollo de materiales de promoción, informativos y educativos sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes y sobre violencia basada en género.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la Oficina Regional del INAMU correspondiente, para la ejecución de las acciones de la consultoría. - Identificar redes locales existentes que trabajen en prevención y/o atención del embarazo en la adolescencia y de la violencia contra las mujeres - Mapear los servicios locales existentes que se dirigen a la prevención y atención del embarazo en la adolescencia. - Mapear los servicios locales existentes que se dirigen a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. - Organizar logísticamente y coordinar la realización de talleres de capacitación dirigidos a instituciones, personas adolescentes u otros actores locales, en temas relacionados con SS/SR, empoderamiento de las mujeres, entre otros. - Organizar logísticamente y coordinar la realización de actividades con personas adolescentes y jóvenes, ya sean talleres, campamentos, procesos, para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres. - Redactar minutas y dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones en las que participe, tanto con personal de UNFPA e INAMU; como con las instituciones y las redes locales interinstitucionales - Redactar los productos solicitados en estos términos de referencia.
<p>Plazo de la consultoría:</p>	<p>La persona iniciará labores el 15 de febrero del 2019 y el contrato finalizará el 20 de diciembre del mismo año.</p>
<p>Lugar de desarrollo de las actividades:</p>	<p>Las actividades mencionadas serán ejecutadas en los cantones de Los Chiles, Garabito y León Cortés.</p> <p>Las personas postulantes deben indicar para cuál (es) de los tres cantones presenta su oferta. Se contratará una persona por cantón.</p> <p>La persona deberá trabajar desde su oficina y asistir a las reuniones correspondientes en los lugares definidos con las contrapartes locales.</p>
<p>Productos y fechas de entrega: de</p>	<p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo de la consultoría, que incluya una descripción de las actividades a realizar y un cronograma. Este producto debe ser entregado a más tardar dos semanas después de la firma del contrato. 2. Informe de actividades que incluya el Mapeo de servicios locales para la prevención del embarazo en la adolescencia y de la violencia. Este producto debe ser entregado a más tardar dos meses después de firmado el contrato.

	<p>3. Informe de actividades que incluya informe detallado de actividades realizadas con personas jóvenes e instituciones. Este producto debe ser entregado a más tardar cuatro meses después de firmado el contrato.</p> <p>4. Informe de actividades que incluya informe detallado de actividades realizadas con personas jóvenes e instituciones, así como el plan de acción local que incorpore la prevención del embarazo en la adolescencia. Este producto debe ser entregado a más tardar seis meses después de firmado el contrato.</p> <p>5. Informe final. Sistematización de todo el proceso desarrollado hasta la fecha, que incluya las minutas de todas las reuniones sostenidas, un registro fotográfico de las actividades organizadas y realizadas y los informes específicos de las actividades. Este producto debe ser entregado a más tardar nueve meses después de firmado el contrato.</p> <p>Todos los productos deben ser entregados en formato digital y con los correspondientes links a los anexos y deberán ser consultados y validados por UNFPA.</p>
Supervisión:	La supervisión de la consultoría estará a carga de la Oficial de Salud Reproductiva de UNFPA, en coordinación con la Coordinadora del Proyecto.
Viajes:	Se espera que las personas contratadas residan en el cantón en el cuál desarrollarán la consultoría o en lugares cercanos. La persona deberá asumir los costos de traslados a lo interno del cantón. En caso de tener que viajar a reuniones fuera del área de influencia, el UNFPA brindará viáticos, según lo que establece la tabla de la Contraloría General de la República.
Experiencia requerida:	<p>El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado mínimo de Bachillerato Universitario titulado/a en ciencias sociales y otras afines (10%) - Experiencia de trabajo de al menos tres años en coordinación interinstitucional (participación en redes, articulación con instituciones y sociedad civil) (10%) - Experiencia de trabajo de al menos tres años en el desarrollo de metodologías participativas para personas adolescentes y jóvenes (10%) - Experiencia de trabajo de al menos tres años en temas de violencia basada en género, derechos de las mujeres (20%) - Experiencia de trabajo de al menos tres años en temas de salud sexual y salud reproductiva (20%) <p>Las personas que obtengan mínimo un 40% de calificación, pasarán a una entrevista con un valor de 30% en el puntaje total.</p>
Monto de la consultoría:	Monto máximo de la consultoría para cada cantón: 8.595.000 (ocho millones quinientos noventa y cinco mil colones).
Detalles de postulación:	<p>Las personas interesadas en participar en este concurso deben enviar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum actualizado 2. Carta indicando el motivo de interés en la consultoría <p>Todos los documentos deben ser enviados al correo: costarica.office@unfpa.org, a más tardar el próximo jueves 31 de enero a las 12:00 medianoche, colocando como asunto: Proyecto prevención embarazo.</p> <p>El UNFPA tiene una política de contratación inclusiva, no pregunta sobre el estado serológico de las personas e invita a participar a mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, entre otras.</p>
Date: 23/01/2019	